



El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la Subsecretaría de Educación Superior y Normal, y la Dirección General de Educación Normal,

# CONVOCA

a las y los profesionales de la educación interesados en participar en el **Proceso de Selección 2025** para cursar la

## Maestría en Pedagogía con Énfasis en Docencia

modalidad mixta, en la Escuela Normal de Tecamac bajo las siguientes

### B A S E S

#### DURACIÓN

Cuatro semestres.

#### PODRÁN PARTICIPAR

Los profesionales de la educación que laboren en cualquier nivel educativo.

#### REUNIÓN INFORMATIVA

Se llevará a cabo el 8 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Escuela Normal de Tecamac.

#### REGISTRO DE ASPIRANTES

- Se realizará del 8 de marzo al 30 de abril de 2025, a través del Sistema Integral de Control Escolar para Escuelas Normales (SICEEN) en la página: <https://dgenyfp.edomex.gob.mx> con los siguientes documentos escaneados, en archivos separados y en formato PDF. Cada archivo deberá ser nombrado con el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del aspirante, seguido de un guion bajo y el nombre del documento con mayúsculas (ejemplo: EAPO770827\_ACTA).
  - Acta de nacimiento certificada, no mayor a 3 meses de su expedición; en caso de ser estudiante extranjero, presentar certificado o acta del país de origen.
  - Identificación oficial válida (INE, cartilla del servicio militar o pasaporte vigente).
  - Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada y certificada (verificada por el registro civil).
  - Una fotografía digital reciente en formato JPG, de 394 x 591 píxeles, tamaño infantil, blanco y negro o a color, de frente, con ropa clara, sin lentes y rostro descubierto.
  - Título y cédula profesional de licenciatura.
- Como parte del proceso de selección, se entrevistará a cada aspirante de acuerdo con la programación correspondiente que notifique la institución, en el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2025; al momento de la entrevista, deberá entregar en original la siguiente documentación:
  - Carta de exposición de motivos para el ingreso a la maestría.
  - Proyecto de investigación innovador y apegado a las políticas educativas vigentes (mínimo de 12 cuartillas), que contenga carátula, presentación, planteamiento del problema, objetivos, marco teórico, estado del arte, metodología, cronograma y referencias.
  - Curriculum vitae ejecutivo con documentos probatorios como: publicaciones académicas y constancias que avalen el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, tutoría o asesoría profesional.
  - Comprobante de dominio de una segunda lengua extranjera y/o indígena.

#### PAGO POR DERECHO A EXAMEN

- Una vez que su registro en línea sea revisado y avalado por la institución, se enviará a su correo electrónico la hoja de referencia de pago para hacer el depósito, únicamente en ventanilla, en un plazo no mayor a 2 días hábiles, a partir de la fecha de recepción, el cual ascenderá a \$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M. N.) por derecho a examen.
- El formato de pago y depósito son individuales e intransferibles, una vez realizado este trámite no es posible ningún reembolso y tampoco garantiza el ingreso al programa educativo.
- Entregar el comprobante de pago original y copia en el Departamento de Recursos Financieros de la Escuela Normal de Tecamac para recabar el sello de recibido; posteriormente, presentar la copia del comprobante al Departamento de Control Escolar, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la fecha en que se recibió la hoja de referencia de pago.

#### EXAMEN DE SELECCIÓN

Se aplicará de manera presencial el 21 de junio de 2025, en las instalaciones de la Escuela Normal de Tecamac; el horario será informado a través del correo electrónico registrado en el SICEEN. El puntaje mínimo para ser aceptado será de 950 puntos. En caso de que el aspirante no acuda a presentarlo el día y hora establecidos, no será posible reprogramarlo y perderá el derecho de continuar con el proceso de selección.

#### PROCESO DE SELECCIÓN

Se realizará con base en:

- Resultado del examen de selección (20%).
- Valoración del proyecto de investigación (20%).
- Participación y aprobación del curso propedéutico con carácter obligatorio, calificación mínima de 8.0 (duración de 40 horas, modalidad mixta), que se llevará a cabo del 1 al 20 de julio de 2025 (20%).
- Valoración de *curriculum vitae* (10%).
- Consideración de la carta de exposición de motivos (10%).
- Resultado de la entrevista (10%).
- Comprobación de dominio de una segunda lengua (10%).

#### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El 25 de julio de 2025, en la página de la Dirección General de Educación Normal: <https://dgenyfp.edomex.gob.mx> así como en las instalaciones y en la página de la Escuela Normal de Tecamac.

#### INSCRIPCIONES

Los aspirantes seleccionados deberán acudir a las instalaciones de la Escuela Normal de Tecamac para consultar las fechas y procedimientos correspondientes.

#### REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Estar en la lista oficial de folios aceptados, signada por el Director General de Educación Normal.
- Solicitud de inscripción proporcionada por la institución.
- Presentar en original y entregar copia de los siguientes documentos:
  - Acta de nacimiento no mayor a 3 meses de haberse expedido; en caso de ser estudiante extranjero, presentar certificado o acta de su país de origen.
  - Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada y certificada (verificada por el registro civil).
  - Seis fotografías recientes tamaño infantil, blanco y negro, no instantáneas, de frente, con ropa clara, sin lentes y rostro descubierto.
  - Título y cédula profesional de licenciatura.
  - Comprobante de pago de derechos correspondientes, por concepto de inscripción semestral, por la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M. N.) con opción a diferirlo en dos pagos, el primero de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M. N.) al momento de inscribirse y el segundo a más tardar el 30 de noviembre de 2025 por el complemento de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M. N.).
  - Comprobante de domicilio del aspirante, con vigencia no mayor a 3 meses (agua, luz, teléfono, pre-dial), en su caso, podrá presentar una constancia domiciliar emitida por alguna autoridad municipal.
  - Proyecto de investigación valorado, según los resultados del curso propedéutico.
  - Identificación oficial (INE, cartilla del servicio militar o pasaporte vigente).

#### IMPORTANTE

- El acta de examen profesional no sustituye al título de licenciatura.
- Para la obtención de grado se requiere la acreditación del idioma inglés con 430 puntos TOEFL.
- En caso de presentar documentación incompleta, o con información falsa o apócrifa, se cancelará la inscripción.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO:** lo establecido en la presente convocatoria será el único procedimiento por el cual los estudiantes podrán acceder a este programa educativo.  
**SEGUNDO:** se anulará el proceso de ingreso del aspirante que realice algún acto fraudulento.

#### DUDAS O INFORMES:

Dirección General de Educación Normal, ubicada en avenida José Vicente Villada número 112, primer piso, colonia Barrio de la Merced, Toluca, Estado de México. Teléfono: 722 2 14 13 79. Correo electrónico: [dirgral.educacionnormal@edugem.gob.mx](mailto:dirgral.educacionnormal@edugem.gob.mx)

Toluca, Estado de México, febrero de 2025.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL

CE: 205/F/027/25

